



PLANIFICACIÓN ANUAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 2
“JUAN MARÍA GUTIÉRREZ”, PROVINCIAL N° 35

SECCIÓN: Profesorado de Educación Primaria
Plan 528/09

UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

PROFESORA/S: Cilleros Lorena

CURSO/S: 1° B

CARGA HORARIA SEMANAL: 3hs. Cátedra

RÉGIMEN DE CURSADO: anual

FORMATO CURRICULAR: Taller

AÑO LECTIVO 2018

FUNDAMENTACIÓN

El Taller de Comunicación y Expresión Oral y Escrita pertenece al sub-campo de Aproximación a las problemáticas del conocimiento que se desarrolla dentro del primer año de la carrera. Según su Diseño Curricular, “el propósito fundamental de este subcampo es que los estudiantes vuelvan a enamorarse del conocimiento” (Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe, 2009, pág. 46) Por ello se seleccionó el formato Taller, dado que permite el desarrollo de contenidos que involucran desempeños prácticos, constituyéndose en un hacer creativo y reflexivo. En él se ponen en juego tanto los marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción del conocimiento. “Este Taller se enmarca en una actitud de colaboración y en un ambiente áulico cooperativo” (Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe, 2009, pág. 48), contribuyendo de esta manera a cimentar los ejes de política educativa provincial: la escuela como institución social, calidad educativa e inclusión socioeducativa y, al mismo tiempo, nos invita a repensar y revisar las prácticas pedagógicas que se desarrollan adentro del aula y de la escuela en general. Acordamos con Noam Chomsky que a” los estudiantes no hay que verlos como un simple auditorio, sino como elemento integrante de una comunidad con preocupaciones compartidas en la que uno espera poder participar constructivamente. Es decir, no debemos hablar a, sino hablar con...” (Chomsky, 2014, pág. 29).

María Laura Mendez en la conferencia inaugural del Ciclo de Acompañamiento a la Escritura de proyectos de cátedra observa que “*El conocimiento es en situación y por lo tanto es epocal y supone un territorio*”; (Méndez, 2017) por esa razón debemos pensar cómo penetrar en ese territorio, cómo combinar en el Taller la “contraposición entre obligación y libertad, la tensión entre enseñar lo que hay (o lo que debe ser transmitido) y dar un lugar a otro, en el marco de la organización de una comunidad”, admitiendo que todo esto es “una constante política de todo acto educativo” (Cerletti, 2008, pág. 7). En consecuencia se intentará generar un proyecto amplio, contextualizado, flexible y en construcción permanente, que no pretenda respuestas únicas, que siembre en los alumnos más dudas que certezas y, parafraseando a Martín Kohan en el prólogo de “Repetición, novedad y sujeto en la educación” de Cerletti, que se pregunte cómo educar para la libertad y el acontecimiento.

No debemos desconocer que nuestros alumnos de nivel superior no son una tábula rasa, sino que como jóvenes y/o adultos están atravesados por múltiples saberes, experiencias y devenires históricos, como también lo estarán sus futuros alumnos del Nivel Inicial. Por lo tanto, no debe resultar ajena la reflexión acerca de que cada trayectoria es

singular y diferente y que como docentes debemos dar lugar al desarrollo de todas por igual. Parafraseando a Irene López en la conferencia inaugural, debemos prepararlos para asumir la dimensión ética, política y pedagógica de la tarea docente. (López, 2017)

El Taller abre sus puertas a las distintas áreas y tiende a conformar la base de la alfabetización académica - virtud a una “praxis” proyectiva docente- en la larga trayectoria iniciada por los estudiantes. También, la actualidad nos inquiere una mirada a la región, particularizando a la Educación Superior en su carácter de función social: inclusión y reducción de desigualdades, como se explicita en los Art. 57 y 117 del Proyecto de Ley de Educación de la provincia de Santa Fe donde se asegura “la igualdad de oportunidades y condiciones para el acceso, permanencia, aprendizajes y egreso de la Educación Superior (...) y “la protección de (sus) trayectorias educativas”. (Gobierno de Santa Fe) Cabe aclarar que desde el Ministerio de Educación provincial se brinda el apoyo necesario, acercando a los docentes del nivel diversos proyectos ministeriales como las Tertulias pedagógicas dialógicas y literarias, las reuniones de Escuela Abierta, el acompañamiento en las instancias clave de los encuentros propedéuticos, entre otras acciones favorecedoras de la inclusión.

Desde este espacio se pretende desentrañar el poder que, desde emergieron históricamente, poseen la lectura y la escritura y que a través de ellas el estudiante del profesorado pueda construir su subjetividad al tiempo que afirmarse como ciudadano en el más amplio sentido del término. Sólo de esta manera los ayudaríamos a consolidar trayectorias educativas inclusivas y de calidad.

Acordamos plenamente con el Diseño Curricular que “solamente habiendo saboreado gratamente el leer y escribir, encontrando estas propuestas no sólo significativas, sino con sentido, solamente habiendo experimentado el ser escuchados, el escuchar y el hablar, es que los estudiantes, futuros docentes, podrán propiciar vivencias similares en sus alumnos y alumnas. (Gobierno de Santa Fe, 2009) (Gobierno de Santa Fe, 2009, pág. 53).

Además debemos reconocer que ciertas “prácticas de lectura y escritura han sido percibidas en muchos casos como formas de resistencia y de búsquedas identitarias.” (Ministerio de Educación Argentina , 2009-2010, pág. 36) ¿Cómo debemos entonces pensar nuestras clases? Como un proceso dialéctico en constante reformulación, con relecturas y reescrituras permanentes de los textos propuestos, que deben encontrar en la mayor parte de los alumnos un anclaje emocional. Su rol deberá ser activo, de permanente búsqueda e indagación sobre las diferentes formas de apropiación y posterior intervención,

del espacio que habita, abarcando la más amplia gama de lenguajes posibles. En este contexto, la figura del docente sólo debe guiar, acompañar, incentivar, problematizar; nunca consolidarse como el “portador del saber”.

“A partir del concepto aceptado del texto como un doble recorrido de escritura-lectura, el espacio empleará una dinámica flexible deteniéndose en aspectos puntuales, según lo observado como “necesidades” o “dificultades comunes al grupo” como por ejemplo ortografía, puntuación, modelos discursivos; en miras de las producciones individuales y colectivas en proceso”. (Gobierno de Santa Fe, 2009, pág. 54). Por lo tanto, se realizará una labor específica que pondrá mayor énfasis en los aspectos que pidan más desarrollo y ejercicio, tales como organización textual, frase, ortografía, sintaxis de subordinación, comprensión, organización de ideas y los fenómenos de la lengua hablada (elementos de la voz, pureza, claridad, fluidez, melodía, entonación, carga valorativa, posicionamiento frente a la realidad).

PROPÓSITOS

Cabe aclarar que lo hipotetizable es lo que el docente se propone enseñar y no los aprendizajes que “se supone” que puedan hacer los alumnos. Luego de esta necesaria salvedad, los propósitos de este espacio serán:

- Convertir a este Taller en un pilar fundamental dentro del diseño de la carrera, “despertando” en los alumnos el “gusto” por la lectura y la escritura, prácticas académicas privilegiadas para evitar el lamentable desgranamiento y abandono que se producen principalmente en el primer año.
- Brindar las herramientas que les permitan una constante reflexión metalingüística en sus desempeños orales y escritos en los distintos niveles de la lengua: semántico, sintáctico, morfológico y pragmático.
- Propiciar un ambiente de trabajo colaborativo donde se pueda pensar colectivamente y al mismo tiempo se respeten las singularidades.
- Recomendar el uso de las TIC para que puedan dimensionar los beneficios de la utilización de tramas digitales.
- Problematizar las nociones de género, discurso, tipologías textuales, necesarias para un correcto acercamiento a la escritura académica.

- Brindar espacios y herramientas para que exploren, seleccionen y /o elaboren instrumentos de registro y de evaluación del proceso de escritura

CONTENIDOS

Los mismos están dados en progresión. Un compuesto de cuatro unidades que no por ello significan estancos.

Unidad 1

- El relato: la oralidad en sus dos aspectos constitutivos: el Habla y la Escucha.
- El relato de vivencias: la biografía escolar y la autobiografía lectora del alumno como relato de “vivencias” oral y escrito.
- Promoción del diálogo, del debate, de la exposición, de la recepción atenta de lo escuchado y/o lo leído.
- Primer acercamiento a la exploración de textos.

Unidad 2

- La lectura como integración de saberes, como conocimiento y posicionamiento ante la realidad.
 - El proceso de lectura. El lector en la comprensión y en la interpretación.
 - El lector y su procedencia sociocultural.
 - La lectura y su comprensión más allá de la escuela: lectura y medios de comunicación.
 - La lectura en voz alta: gestualidad y entonación en el texto literario infantil y juvenil.
- Matices fónicos

Unidad 3

- Escritura y reescritura de textos sencillos.
- Explicitación y ejemplos de tipos textuales y discursivos.
- Los procesos de escritura: planificación-escritura y revisión. Los textos y las funciones del lenguaje. El texto en su contexto de producción.
- Uso de nexos y conectores en los diferentes tipos textuales.

- La organización de la información en la oración. La frase y su estructura. La oración principal y la oración subordinada.
- Detección y corrección de errores ortográficos y sintácticos.
- .Coherencia y cohesión. Los procesos de reformulación.
- Reseña y comentario de libros infantiles en general.
- La descripción y la narración en el trabajo docente, la escritura en la planificación docente, evaluación e informes.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Las actividades y desarrollo de las clases tendrán en cuenta la “modalidad Taller” . En su implementación coexistirán tópicos teóricos, prácticos e instrumentos conceptuales, además de la información específica que sea necesaria en el derrotero programático. En pos de tales exigencias, el colectivo áulico se abrirá a los intercambios comunicativos, la lectura, su interpretación (mediada por las tramas digitales que nos atraviesan permanentemente en nuestra vida social: implementación de aulas virtuales con sus respectivos foros, páginas colaborativas de escritura como el Google Drive o programas como Wattpad, para citar sólo algunos ejemplos), descripción, narración y declamación de los discursos; reelaboración de los mismos (atendiendo a las dificultades ortográficas y de puntuación). Tampoco quedarán afuera del aula el teatro con sus interesantes posibilidades cuando los géneros trabajados nos habiliten a implementarlo.

Por ese motivo será estimulada de manera constante, “la lectura de las producciones por parte de los estudiantes-autores (incluido el profesor)” (Ministerio de Educación Argentina , 2009-2010, pág. 48), las correcciones y autocorrecciones de los textos, lo que permitirá la comprensión reflexiva de los mismos.

En base a una actitud crítica y comprensiva, fiel al nivel, se fortalecerá el empleo de una ortografía, gramática y sintaxis correcta en la organización textual pertinente. La demanda hará especial hincapié en el interés y compromiso, la reflexión y participación en los momentos de escritura, sin evadir la responsabilidad individual frente a la creación textual. “Siempre en el Taller se necesitará la presencia del profesor para “leer con”, esto es fundamental para que el estudiante logre progresivamente su total autonomía”. (Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe, 2009, pág. 48): Para esto se torna imperativo la implementación del ciclo de tertulias dialógicas (tanto pedagógicas como literarias) para

problematizar con los alumnos la lectura de los grandes clásicos de la literatura infantil y de la pedagogía.

EVALUACIÓN

Como método de enseñanza/aprendizaje y evaluación se trabajará con el Portafolio (o Portfolio) del estudiante que contiene todas sus producciones realizadas en el Taller, tanto los borradores como los textos definitivos, y cuya presentación a fin de año constituye una condición indispensable para obtener la regularidad en la asignatura.

Se propone una evaluación continua, con corrección de trabajos prácticos realizados en clase y en forma domiciliaria. Además, como se expresa en el diseño, “se propiciará la autoevaluación y la evaluación de los trabajos desde una perspectiva constructiva, valorando lo positivo y tendiendo a que se interprete qué y por qué algunos aspectos merecen ser revisados (...) durante el proceso de composición, antes de llegar al producto textual finalizado”. (Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe, 2009, pág. 48). Para poder llevar adelante esta tarea se trabajará con el armado de grillas de autoevaluación de la lectura y la escritura de manera colectiva.

Acreditación según el RAM

La materia sólo podrá ser cursada con categoría de alumno regular y presencial. Para su aprobación se requiere el 75% de la asistencia, el 100% de los trabajos prácticos aprobados, dos trabajos prácticos globalizadores (con puntaje 6 o superior) y una instancia final integradora (con puntaje 6 o superior) con opción a examen recuperatorio. Si el alumno no llegase a esa nota mínima, se considerará una instancia de examen en los turnos de noviembre/diciembre y otra en febrero/marzo. El taller es un espacio presencial, no puede rendirse libre. Su no aprobación significará el recursado del espacio curricular.

BIBLIOGRAFÍA DEL ESTUDIANTE

- Actis, Beatriz, (2003), *Qué, cómo y para qué leer. Un libro sobre libros*, Rosario, Homo Sapiens Editorial.
 - Barberis, Alicia, (2001), *Viaje hacia los cuentos*. Buenos Aires, Ed. e.d.b
 - Braslavsky, Berta, (2005), *Enseñar a entender lo que se lee*, Buenos Aires: FCE.
 - Bombini, G., (2005), *La trama de los textos*, Buenos Aires: Colección Relecturas.
 - Cassany, Daniel, (2004), *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*, Buenos Aires, Paidós, Comunicación.
 - Cassany, Daniel, (1993), *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Barcelona. Graó. (Biblioteca de Aula, núm. 1).
 - Castilla, Gabriel, (2013) *Telón de cielo*, Ediciones del Cronopio Azul, Buenos Aires
 - De Gregorio, M.I., Rébola, M.C., (1992) *Coherencia y cohesión en el texto*, Bs. As.: Plus Ultra.
 - Di Tullio, Ángela; Malcuori, Marisa.,(2012), *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*, Montevideo, ANEP. ProLEE.
 - Jakobson, Roman, (1988) *Lingüística y Poética*, Madrid, Cátedra.
 - Kauffman, Ana María.(1994), *ESCRIBIR EN LA ESCUELA: QUÉ, CÓMO Y PARA QUIÉN*. Bs As , En "Lectura y vida. Revista Latinoamericana de lectura", Revista 3.
 - Pérez, Liliana y Rogieri, Patricia, (2011), *Retóricas. Lenguaje, verdad y creencia en la escritura académica*, Rosario: FHUMYAR Ediciones.
 - Serafini, Ma. Teresa ,(1994), *Cómo se escribe*, Barcelona: Paidós
 - Shua, Ana María, (2015), *Una y mil noches de Sherezada*, Buenos Aires, Alfaguara
- Observaciones: La cátedra ha reunido y seleccionado diversos materiales escritos que se irán trabajando a lo largo del año.*

BIBLIOGRAFÍA DEL PROYECTO

- Agamben, G. (2009). *Signature Rerum. Sobre el método*. (primera ed.). (M. R. Flavia Costa, Trad.) Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Bombini, G. (2005). *La trama de los textos*. Buenos Aires. Lugar, Colección Relecturas.
- Cassany, D. (1993 11 reimpresión 2006). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. . *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Barcelona: Graó , 1993, 130 p. Reimpresión 11ª: 2006. ISBN: 84-7827-050-7. Barcelona: Graó.

Cerletti, A. (2008). *“Repetición, novedad y sujeto en la educación” Un enfoque filosófico y político*, Buenos Aires, Del estante Editorial.

Chomsky, N. (2014) ,*La (des)educación*. (G. Djembé, Trad.) Barcelona, España, Planeta.

Larrosa, J. (1996),*La experiencia de la lectura. Estudios sobre Literatura y Formación*, Barcelona: Laertes.

López, I. (2017), LA FORMACIÓN DOCENTE EN SANTA FE: HISTORIA Y DESAFÍOS. Santa Fe. <http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior/index.html>

Méndez, L. M. (2017/11/11). Conferencia del Ciclo de Acompañamiento del Concurso de Nivel Superior. *DE LA LÓGICA DE LO UNO A LAS LÓGICAS DE LA MULTIPLICIDAD. RELACIÓN SABER-PODER Y SUBJETIVACIÓN*. Santa Fe. Recuperado el abril de 2018, de <http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior/index.html>

Ministerio De Educación, S. (2009). *Profesorado de educación Primaria.Diseño curricular para la Formación Docente*. Recuperado el marzo de 2018, de <http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior/pdfs/016.pdf>

Santos guerra, Miguel Ángel (2017) *Evaluar con el corazón. De los ríos de las teorías al mar de la práctica*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Steiman, J. (19 de mayo de 2007). *Más Didáctica -en la educación superior-.Cap. 1: Los proyectos de cátedra*. Recuperado el marzo de 2018, de sitio web de la UNSAM: <https://ifd9-sgo.infed.edu.ar/sitio/upload/Steiman1.pdf>

